

Las clases de Derecho y los *stickers* de WhatsApp¹

Juan C. Castillo Carvajal

Profesor de Finanzas Públicas por concurso de oposición en la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela. Presidente de la Asociación Venezolana de Derecho Tributario

La profesora Violeta Damas –quien me ha pedido que no divulgue su nombre real- repasa cuidadosamente que todo se encuentre en orden para la clase de “Recursos Contenciosos Tributarios” que dictará virtualmente en un postgrado del interior del país: La batería del celular completamente cargada, un cable para recargar la batería, una batería portátil para el caso de que necesite recargar la batería, pero no haya electricidad, que las fotos de las láminas que quiere compartir con sus nuevos alumnos estuvieran grabadas en la memoria de su celular, el Código Orgánico Tributario, y sus apuntes. Cuando nos referimos a clases virtuales debemos confesar que se trata de un eufemismo, pues el curso no se dictará utilizando alguna de las conocidas plataformas de comunicación, tales como *Zoom*, *Teams*, *Google Classroom*, o *YouTube Live*, que permiten a los asistentes a las reuniones ver a los expositores, y muchos de estos programas dejan al expositor compartir la pantalla para hacer presentaciones. No, el postgrado al cual ha sido invitada la profesora Damas no utiliza ninguna de estas herramientas de comunicación, sino que las clases se imparten a través de mensajes de voz o *voice notes* de WhatsApp.

La constante e impredecible interrupción del servicio eléctrico en el interior del país, y la precariedad de los servicios de internet, hacen imposible que los participantes de este curso universitario de cuarto nivel, empleen alguna de las referidas herramientas tecnológicas para tener sus clases. Ahora bien, es el empeño y la voluntad de esta comunidad universitaria para sortear las dificultades, hacer acopio de cualquier recurso posible para continuar su educación universitaria, de caminar entre las ruinas del país con el ánimo de formarse y con ello construir un país distinto, lo que inspira esta crónica, y merece mi mayor consideración y respeto. Hace algunas semanas atrás el profesor Carlos García Soto publicó un extraordinario artículo titulado “*La persistencia del pensamiento jurídico en Venezuela*”² en el cual hacía un inventario necesario de los esfuerzos individuales e institucionales dirigidos a la preservación y producción del pensamiento jurídico en el país. Se refería el profesor Soto a esa resiliencia de los pensadores del Derecho para no dejarse arrastrar por la frustración y la desesperanza, luego de más de dos lustros de autoritarismo, y de un desprecio al conocimiento que ha mostrado sin disimulo el partido de gobierno. Esta reseña es una ilustración o una continuación no planificada de ese reconfortante ensayo. También pretende ser un reconocimiento a los profesores que siguen siendo profesores en medio de la penumbra que atraviesa el país (y utilizo la palabra penumbra en

¹ Esta crónica está basada en hechos reales. Algunos elementos de invención han sido agregados por el autor con fines literarios.

² GARCIA SOTO, Carlos: *La persistencia del pensamiento jurídico en Venezuela*, ensayo publicado en <https://www.cinco8.com/perspectivas/la-persistencia-del-pensamiento-juridico-en-venezuela/>

su significado literal y simbólico), y a los estudiantes que no importando que no sean ucevistas, persiguen vencer a las sombras.

La profesora Damas tiene muchos años dando clases de pre y postgrado, pero reconoce que está ansiosa, un poco desconcertada, se enfrenta a un nuevo reto académico: Cuatro horas de clases de cuarto nivel por notas de voz. Se alista para empezar. Recibe con resignación la mirada de perplejidad e incomprensión de sus hijos cuando les advierte que no podrán conectarse al *wifi* por las próximas cuatro horas. Entra en su estudio. Toma un sorbo de agua. Aclara su garganta y comienza: *“Buenos días estimados alumnos, mi nombre es Violeta Damas y voy a ser su profesora de Recursos Contenciosos Tributarios. Durante las próximas seis semanas estaremos encontrándonos por esta vía. Igual que para ustedes, esta forma de dar clases es un reto. Les confieso que estoy un poco nerviosa”*. Después de algunos minutos de desvarío combinado con pausas no justificadas, la profesora Damas recuperó su confianza, encontró su ritmo, y se entregó a ese apostolado que significa dar clases. En algún momento se levantó de su escritorio, y con su celular en la mano como si fuera un micrófono, empezó a caminar en su estudio, como si se estuviera moviéndose en el estrado de los salones de la Escuela de Derecho de su querida Universidad Central de Venezuela, ante un auditorio de alumnos invisibles. La señora que ayuda a la profesora Damas en las labores domésticas, entró inadvertidamente al estudio, y no vio a su patrona sino a una posesa, alguien que participaba de un ritual sagrado, que entregaba una ofrenda propiciatoria. Asustada al ver a la señora Damas en ese estado, y pensando que prefería su mirada de disgusto cuando alguna pieza de la vajilla se rompía sin que ella tuviera ninguna culpa, se retiró sin hacer ruido, y sin que la profesora ni siquiera notara su presencia.

Los alumnos no están autorizados a interactuar con los profesores por mensajes de voz. Aquellos que deseen intervenir deben escribir sus comentarios o preguntas en el chat. En una pausa para tomar agua y recuperar el aliento, la profesora Damas advirtió que tenía una retahíla de inquietudes sin responder. Desde ese momento, y cada cierto tiempo, se detenía en su exposición para revisar las preguntas y responderlas, siempre por mensajes de voz. La profesora Damas acompañó su exposición con fotos de láminas de PowerPoint, subiéndolas al chat, aguardando unos momentos para que los alumnos descargaran las fotos antes de continuar la clase. Al finalizar las cuatro horas de *voice notes*, fotos, pausas para responder las preguntas, y más mensajes de voz, la profesora Damas se detuvo y respiró satisfecha, invadida por un tímido sentimiento de felicidad.

Todavía tomada de esa euforia que le había provocado esta nueva experiencia, le pidió a la coordinadora del postgrado que le diera sus impresiones acerca de la recién concluida clase. La coordinadora alabó el conocimiento que demostraba la profesora Damas, y el orden de sus clases. Sin embargo, le pidió que redujera la duración de los *voices*, *“No más de dos minutos profesora, porque sino se le hacen muy difícil de descargar a los alumnos”* y luego, bajando la voz, le dijo: *“Y sería chévere si pudiera incluir unos stickers para motivarlos.”*